



International
Civil Aviation
Organization

Organisation
de l'aviation civile
internationale

Organización
de Aviación Civil
Internacional

Международная
организация
гражданской
авиации

منظمة الطيران
المدني الدولي

国际民用
航空组织

Al responder haga referencia a:

Ref.: NT-NT-11-2 — **E.OSG - NACC70698**

5 de diciembre de 2017



Para: Estados y Organizaciones Internacionales

Asunto: Simposio y Taller regionales sobre gestión de la seguridad operacional,
Lima, Perú, 13 - 16 de marzo de 2018

Tramitación

Requerida: Tomar nota

Señor:

Adjunto le envío con la presente una copia de la carta Ref.: AN 8/4-IND/17/17, de fecha 24 de noviembre de 2017, relativa al asunto arriba mencionado, que la Sede de la OACI nos ha solicitado transmitirle.

Le ruego acepte el testimonio de mi mayor consideración y aprecio.

for
Melvin Cintron
Director Regional
Oficina Regional para Norteamérica,
Centroamérica y Caribe (NACC)

Adjunto:

Lo indicado

N:\NT - Air Navigation (Worldwide)\NT 11-2 - Flight Safety\Correspondence\NACC70698FS-Estados-CartaInvSimposio.docx / LMA



International
Civil Aviation
Organization

Organisation
de l'aviation civile
internationale

Organización
de Aviación Civil
Internacional

Международная
организация
гражданской
авиации

منظمة الطيران
المدني الدولي

国际民用
航空组织

Tel.: +1 514-954-8219 ext. 6050

24 de noviembre de 2017

Ref.: AN 8/4-IND/17/17

Asunto: Simposio y Taller regionales sobre gestión de la seguridad operacional, Lima, Perú, 13 - 16 de marzo de 2018

Tramitación: a) planificar la asistencia; y b) difundir el contenido de esta comunicación

Señor/Señora:

1. Tengo el honor de dirigirme a usted para invitarle a participar en el Simposio y Taller regionales sobre gestión de la seguridad operacional de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), con el tema *El camino hacia la gestión eficaz de la seguridad operacional*, para la Región Norteamérica, Centroamérica y el Caribe y la Región Sudamérica. El Simposio y Taller, copatrocinados por la Dirección General de Aeronáutica Civil del Perú, se celebrarán en la Oficina Sudamérica de la OACI, en Lima, Perú, del 13 al 16 de marzo de 2018.

2. El Simposio, que tendrá lugar los días 13 y 14 de marzo de 2018, ofrecerá una oportunidad única para el intercambio de información entre los profesionales de la aviación que participan en las actividades de gestión de la seguridad operacional. Los objetivos del evento son proporcionar a los participantes la información necesaria para implantar eficazmente un programa estatal de seguridad operacional, llevar a cabo la supervisión de los sistemas de gestión de la seguridad operacional de sus proveedores de servicios y promover las iniciativas de colaboración entre las autoridades encargadas de la reglamentación y los proveedores de servicios.

3. Luego del Simposio, los días 15 y 16 de marzo de 2018 se llevará a cabo un taller que se centrará en los aspectos más prácticos de la implantación de la gestión de la seguridad operacional.

4. La información relativa al evento, el programa provisional y la inscripción en línea están disponibles en www.icao.int/meetings/SM2018NACC_SAM. Cabe señalar que no se cobrará derecho de inscripción. El Simposio y el Taller se desarrollarán en inglés y español con interpretación simultánea.

Le ruego acepte el testimonio de mi mayor consideración y aprecio.

Fang Liu
Secretaria General

Adjunto:
Resultados previstos
S17-3408

ADJUNTO a la comunicación AN 8/4-IND/17/17

**SIMPOSIO Y TALLER REGIONALES
SOBRE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL
REGIÓN NORTEAMÉRICA, CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE
Y REGIÓN SUDAMÉRICA
LIMA, PERÚ, 13 – 16 DE MARZO DE 2018
RESULTADOS PREVISTOS**

1. Determinar maneras de asistir a los Estados, los encargados de la reglamentación, el personal operacional y los profesionales de la aviación con respecto a cómo llevar a cabo:
 - a) la ejecución eficaz del Programa estatal de seguridad operacional (SSP), comprendido el desarrollo de planes de acción para la implantación en las regiones;
 - b) la supervisión de los sistemas de gestión de la seguridad operacional (SMS) de sus proveedores de servicios; y
 - c) la promoción de iniciativas de colaboración entre las autoridades encargadas de la reglamentación y los proveedores de servicios.
2. Crear conciencia en los Estados, los encargados de la reglamentación, el personal operacional y los profesionales de la aviación con respecto a:
 - a) los beneficios globales de la gestión de la seguridad operacional y la forma en que dicha gestión puede contribuir al sistema de transporte aéreo del futuro;
 - b) los desafíos actuales que enfrenta la comunidad de la aviación internacional en la gestión de la seguridad operacional; y
 - c) el valor de la gestión de riesgos operacionales en lugar de la gestión de riesgos en dominios operacionales por separado.
3. Ayudar a los participantes a estar mejor informados con respecto a:
 - a) cómo cambiará la relación entre el proveedor de servicios y el Estado encargado de la reglamentación al introducirse la gestión de la seguridad operacional;
 - b) la importancia que tiene la protección de los datos de seguridad operacional, de la información de seguridad operacional y de las fuentes conexas para la disponibilidad futura de los datos y la información pertinentes que se requieren para abordar las deficiencias y los peligros en relación con la seguridad operacional; y
 - c) la escalabilidad de los sistemas de gestión de la seguridad operacional.
4. Impartir instrucción a los participantes mediante talleres prácticos sobre:
 - a) competencias en gestión de la seguridad operacional;
 - b) protección de la información de seguridad operacional;
 - c) evaluación de la eficacia de los SSP/SMS;
 - d) el logro de un nivel aceptable de rendimiento en materia de seguridad operacional;
 - e) interfaces de gestión de la seguridad operacional;
 - f) indicadores de rendimiento en materia de seguridad operacional; y
 - g) planes de implantación de un SSP.